

Veinte maravedis.



BELLO QVARTO, VINGTE
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
CUENTA Y NUEVE.

ner donde se le abonarán con orden de dho Cav.

Rioy gen. testim. de este acuerdo y xerivo

Mem. de / Nro Memorial de Pedro Valleso maestro de
Valleso / Carpintero, y ver. de esta Ciudad, Abasteredor
de toda clase de maderas p. este pp. Co replicando
al Ayuntamiento q. inmediato al Quemadero, ala
opuesta Rivera del Rio, se le venale vn pedazo de
ter. donde pueda fabricar vn Almahacen en
el q. tenga resguardada la maderas q. tiene
prevénidas p. dho Abasto, por una falta estar
ala inclemencia, exponiendo xerivado conta carga
de Centro q. se le imponga, o pagando de valor
a puxa tasacion, como la Ciudad lo tubiere por
conveniente / Y haviendolo q. dho Acuerdo q.
el Sr. D. Juan de Sanchoal Texidor se informe
de esta pretension y traiga raxon; Y au. mismo
de la Conduccion y por el tiempo en q. se halla
admitido y corre dho Abasto de Madera, conta
demay noxiar q. se paxerian concurrenten sobre
este asunto.

Mem. de / Nro Memorial de Juan Co Espinosa y Penabaz de
Espinosa sobre / Comercio ganadero ver. de esta Ciudad morador
haber pagado en el lugar de d. Juan de la Piedad, haviendo
cierto d. d. relacion de q. haviendo enviado a Nicolas Blanco
al Mayoral ala compra de diferentes porciones